



Rosario, 15 de Mayo de 2020

**Sr.
Gobernador de la
Provincia de Santa Fe
Omar Perotti**

REF: SOLICITA REAPERTURA

De nuestra mayor consideración

En carácter de propietarios de hoteles alojamientos por hora (moteles), tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., atento a la actual crisis sanitaria y económica vinculadas con la pandemia del COVID-19, la cual ha **paralizado** el desarrollo de nuestra actividad.

La composición y desarrollo del funcionamiento de nuestros negocios, reúne características propias que permiten la reapertura inmediata, que detallamos a continuación:

- **CLIENTELA:** Nuestra clientela, se compone, casi exclusivamente del mercado interno, no del turismo
- **HABITACIONES:** Nuestros establecimientos tienen una cantidad de habitaciones muy baja, en promedio quince (15)
- **INEXISTENCIA DE ÁREAS DE USO COMÚN:** Ningún establecimiento tiene este tipo de espacios
- **IMPOSIBILIDAD DE AGLUTINAMIENTO O ALTA DENSIDAD DE PERSONAS POR MT2.:** Nuestra reglamentación no permite el ingreso de más de 2 personas por habitación, y la cantidad de metros cuadrados de cada habitación supera ampliamente la permanencia de 2 personas.
- **INEXISTENCIA DE CONTACTO FÍSICO ENTRE CLIENTES Y EMPLEADOS:** Se utilizan medios de comunicación telefónica o de alta voz, y el pago se realiza mediante un box de intercambio de doble acceso.
- **INEXISTENCIA DE CONTACTO ENTRE CLIENTES:** Los clientes siempre informan por teléfono a recepción al momento de retirarse de la habitación, por lo cual se puede coordinar que no se crucen con otros clientes.
- **ACCESO DIRECTO CON AUTOMÓVIL O MOTO PARTICULAR:** El 80% de los clientes ingresa directamente con su automóvil o moto a la cochera exclusiva de la habitación.
- **MEDIDAS DE HIGIENE Y PROFILAXIS ESPECIALES Y EXTREMAS:** Estas medidas son inherentes a nuestra actividad
- **PERSONAL DE LIMPIEZA CON DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO SANITARIO DE CADA EMPLEADO:** Pueden trabajar en forma individual y



sectorizada por la baja cantidad de habitaciones por establecimiento; convocando en un principio a una cantidad reducida al mínimo indispensable para el funcionamiento básico

- **PyMES:** Somos sociedades familiares o cuasi familiares, que dependemos de la generación diaria de ingresos.
- **CARÁCTER PRESENCIAL DEL SERVICIO:** Por su naturaleza, necesitamos de personas físicas que ingresen a nuestros establecimientos.
- **INGRESOS POR TURNOS:** Implementamos un sistema de turnos a los fines de que nuestros clientes justifiquen la circulación hasta nuestros establecimientos.
- **SOMOS ALOJAMIENTO:** Somos una solución de ALOJAMIENTO para viajeros por ejemplo, o personas que necesiten descansar en forma solitaria, ya que los hoteles convencionales por sus características no están habilitados.

UBICACIÓN PELIGROSA - SEGURIDAD

La mayoría de nuestros establecimientos, por su ubicación (fuera del radio céntrico) y estructura edilicia, son vulnerables ante la ausencia de personas, de actos de vandalismo, robos, y **usurpaciones** (saltan los paredones y se roban colchones, tv, etc), lo que impactaría directamente, en la economía, a los fines de la puesta en marcha; sumada obviamente a las ya consumadas pérdidas a causa de la cuarentena.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

El impacto económico que nos está provocando la cuarentena se agravará, en caso de mantenerse la estricta normativa, conduciendo a la quiebra inevitable. Hacemos un gran esfuerzo y ponemos lo mejor a fin de la contención de la pandemia, sosteniendo el criterio de prevención y la colaboración con los Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales pero consideramos indispensable volver a retomar las actividades. Es por ello, y en función de las razones expuestas, que consideramos justificado el hecho de que nuestra actividad no representa una situación de riesgo en lo que respecta a la circulación del virus.

Asimismo, nuestra entidad representativa a nivel nacional FADAPH (Federación Argentina de Hoteles Alojamiento por Horas) nos ha informado que ha presentado solicitudes y pedidos ante todos los organismos, secretarías, y jefaturas existentes para lograr la reapertura, sin ningún tipo de respuesta.

ACEPTACIÓN DE LA REALIDAD Y GENERACIÓN DE SOLUCIONES:

LA REALIDAD, ES QUE LAS PERSONAS “HOY” ESTÁN TENIENDO “RELACIONES SEXUALES”, incumpliendo el “aislamiento social preventivo y obligatorio”; ya sea visitándose entre novios sin permiso de circulación, o aprovechando el permiso de circulación para dirigirse a otro domicilio que no corresponde a su actividad, o el esconderse en un automóvil (como salió en las noticias, en la ciudad de San Lorenzo), y la vez, recibimos gran cantidad de mensajes de clientes, donde nos preguntan si continuamos cerrados, cuando abrimos, nos piden turnos, lo cual manifiesta la necesidad



CAMARA DE ALOJAMIENTOS Y AFINES DEL LITORAL

Personería Jurídica N° 666

Afiliada a la Federación Argentina de Alojamiento por Horas
Miembros de la Asociación Empresaria de Rosario

de nuestro servicio.

Por lo expuesto le pedimos, que tome LA REALIDAD, la reglamente en consecuencia, en base al protocolo sanitario que acompañamos, y HABILITE nuestra actividad, para que los ciudadanos, que tengan la NECESIDAD (física y mental – científicamente comprobada), de asistir a nuestros moteles (los cuales están preparados para recibirlos), lo hagan legalmente, sin esconderse, sin tener que correr el riesgo que le remitan el auto al corralón, o ser demorados por autoridad policial, etc, y colaboremos, para que los ciudadanos de Rosario, puedan OLVIDAR este momento de crisis, mal estar, tensión, miedos, preocupaciones, etc,... tan solo por dos horas. No somos ESPARCIMIENTO, somos NECESIDAD DE LAS PERSONAS.

Agradecemos su predisposición y aguardamos respuesta favorable
Saluda atte.

Enrique Mondino
Presidente
D.N.I.: 6.047.742

Lucía Eschel
Secretaria
D.N.I.: 11.871.461

Valeria González
Protesorera
D.N.I.: 26.884.967

Fabián Quesada
Vocal Titular
D.N.I.: 17.668.091

camaradealojamientosyafinesdellitoral@hotmail.com
Secretaria de la Cámara: Susana Celular: 341-156383088